

ADENDA MODIFICATORIA No. 001

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 105-MC-002-2018

**ADQUIRIR MATERIA PRIMA POLLO CRUDO ENTERO CON DESTINO AL PROYECTO
PRODUCTIVO ASADERO PARA SU POSTERIOR COMERCIALIZACIÓN AL PERSONAL DE
INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y
CARCELARIO DE DUITAMA BOYACÁ**

**DUITAMA - BOYACA
24 DE ENERO DE 2018**

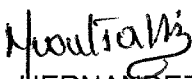
ADENDA MODIFICATORIA No. 001

El EPMSC DE Duitama, se permite modificar el PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES del proceso de **MINIMA CUANTIA No. 105-MC-002-2018**, publicado el día 23 de enero de 2018, estando dentro del término normativo, modificándose el Numeral **2.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR, ANEXO 2. OFERTA ECONÓMICA Y ANEXO 3 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDA**, teniendo en cuenta que se recibió observación y se dio contestación a la misma, para lo cual se procede a modificar los respectivos numerales y anexos en lo correspondiente, por lo cual el ítem 1 quedará así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Pollo crudo entero marinado, sin vísceras libre de plumas, cañones, cabezas y patas, con rango de peso entre 1500 gr y 1550 gr, refrigerado entre 0°C a -3°C, empacado en bolsa individual, cumpliendo con toda la información requerida por la normatividad vigente para manejo seguro del producto	UND	800

Las demás partes de la invitación no sufren modificación.

Atentamente,


MARTHA ISABEL HERNANDEZ BONILLA
DIRECTORA EPMSC DUITAMA